

Sindico, y individuos todos del Ayuntamiento. Comt.
de ella, se trató y acordó lo siguiente

Se vio el precedente memorial y espi-
ciándose de vicino el maestro Jacomo Jose Martinus
y sus hijos, enterados admitieron dña. despedida
con la qualidad de que deje satisfechas todas las
Contribuciones que tiene repartidas y no pagadas,
y que se le libren las certificaciones que pida, tan-
to de su despedida y admision, quanto del pago
que haga de dñas. Contribuciones, para los efectos
que puedan serle conducentes haciendo las anota-
ciones que combengan para que en lo suscritos no se
le reparta

Se vio la circular que confia. catorce de Febr. últi-
mo dirige la Coma. Diputacion Prov. para qd.
se proceda a formar una subscricion voluntaria
para la abilitacion de jornaleros pobres y sus
Meds. entendidos acordaron se haga presente ad. E. qd.
en en esta Villa de hoy en adelante todos los jor-
nalesos tienen ocupacion que les dan los propieta-
rios y Labradores para la composicion de las tier-
ras que deuen sembrarse de arroz y panizo, y
para la composicion, y traxida de las barbas
Acoquin que fertiliran esta tierra tanto qd.
en algunos meses de los diez que restan del